

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 448 DE 2020

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO DE CENTRO DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES PARA EL SISTEMA PRODUCTIVO SAP, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A) Observación presentada por la empresa O4IT COLOMBIA S.A.S. Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, jueves, 13 de agosto de 2020 5:26 p. m.

PRIMERA PREGUNTA

“... Para el sitio alternativo se espera una escalabilidad de 10 meses, la entidad nos puede aclarar si en ese periodo triplicarían su necesidad de cómputo?

...”

RESPUESTA

La pregunta no es clara en cuanto “ Para el sitio alternativo se espera una escalabilidad de 10 meses”

Según anexo técnico No. 3 punto 7

7. El proveedor deberá contar con los recursos de hardware suficientes para proveer el aprovisionamiento de capacidades, con el fin de ofrecer rápida respuesta al aumento de recurso de hardware en contingencia a solicitud (Memoria - Procesamiento - storage)

SEGUNDA PREGUNTA

“... En el pliego (página 3) especifica que necesitan el licenciamiento de todos los productos SAP en contingencia. Por favor aclarar si ese licenciamiento será previsto por el Instituto?

...”

RESPUESTA

El instituto proveerá el licenciamiento de los productos SAP una vez estos entren en servicio o funcionamiento.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 448 DE 2020

Página 2 de 4

TERCERA PREGUNTA

“... rdinc4, Prdinc5, y Prdinc6 destinados como servidores de aplicación. ¿Cuáles son?.

...”

RESPUESTA

La pregunta no es clara, sin embargo los virtual server 4, 5 y 6 son servidores de aplicación SAP

CUARTA PREGUNTA

“...Teniendo en cuenta la gerencia de proyectos, los requerimientos de monitoreo, mantenimiento y respaldos que necesita la plataforma contingencia, se puede determinar que el valor del presupuesto oficial correspondiente a \$112.312.634, no es suficiente para realizar todo el alcance que la entidad desea, solicitamos a la entidad reevaluar y re diseñar el proyecto con un presupuesto mayor a \$200.000.000 millones, debido que no es viable para una empresa presentarse a un proyecto que está en pérdida y no es rentable.

...”

RESPUESTA

Este es el valor presupuestado para esta vigencia, como entidad pública estamos sometidos a este presupuesto

QUINTA PREGUNTA

“... Los 45 días que estipula la implementación y puesta en funcionamiento de la contingencia incluyen el tiempo que tardará en hacerse la réplica inicial y la prueba de las aplicaciones SAP en el servidor de contingencia?

...”

RESPUESTA

Así es, los 45 días se tomaran para la implementación y puesta en funcionamiento del Centro de recuperación de desastres

SEXTA PREGUNTA

“... Para el Especialista en redes y comunicaciones, solicitamos la entidad aclarar y aceptar que sean Tres (3) o más años, debido a que en el Excel Talento Humano dice: Cinco en letras y (3) en número.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 448 DE 2020

Página 3 de 4

Redunda en la observancia plena de los principios de la contratación, referidos específicamente a selección objetiva y pluralidad de oferentes, toda vez que permite que más proponentes con la experiencia requerida, y capacidad suficiente, puedan participar del proceso.

...”

RESPUESTA

Se solicita Especialista en redes y comunicaciones con 3 o más años de experiencia

SEPTIMA PREGUNTA

“... De acuerdo al anexo No.5 – Criterios de calificación técnica de puntaje, NO es claro como será la ponderación de la experiencia, solicitamos a la entidad modificar este requisito para que no haya información tergiversada al momento de calificar las diferentes propuestas:

1. Calificación de la Organización:

Antigüedad

La entidad solicita lo siguiente: El proponente indicará el tiempo que tiene como prestatario del servicio objeto de la presente invitación, el cual no puede ser inferior a cinco (5) años respecto a la fecha de cierre de la misma. La antigüedad se evaluará con base en el Certificado de inscripción y clasificación expedido por Cámara de Comercio, vigente y en firme, verificando el NIT, matrícula, escritura pública, notaría, fecha de inscripción y el objeto definido.

Se asignará un máximo de cincuenta (50) puntos, a la propuesta que certifique la mayor antigüedad en años o fracción de años, contados a partir de la fecha de inscripción y hasta la fecha de apertura de la presente convocatoria. A los siguientes proponentes en antigüedad se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.

- De acuerdo a lo anterior, no se puede saber con exactitud como se otorgará el mayor puntaje, debido a que la entidad no señala un valor máximo de años para acreditar. Siendo así solicitamos amablemente a la entidad especificar si el valor inferior es cinco años cuál será el valor mayor? Otros 5 años?.

...”

RESPUESTA

El mayor puntaje se otorgará al oferente que certifique la mayor antigüedad en años o fracción de años y que cumpla con los requisitos exigidos en este punto, la cual no puede ser inferior a cinco (5) años.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 448 DE 2020

OCTAVA PREGUNTA

“... Experiencia

El INC, informa que:
Sólo deberán reportarse contratos iguales o superiores a cuatrocientos (400) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Los puntajes serán asignados de acuerdo con las equivalencias que se detallan en la siguiente tabla

Criterios Evaluación Experiencia	
SMMLV	Puntos
≥ 400 y < 600	50
≥ 600 y < 800	80
≥ 800 y < 1000	120
≥ 1000 y < 1200	170
≥ 1200	200

Cada una de las certificaciones recibirá puntos de acuerdo con el criterio previamente expuesto, luego se sumarán los puntos de todos los contratos por cada proponente y se dividirá entre el número de certificaciones del proponente que mayor número de certificaciones válidas aporte, este promedio será el que sume a la calificación total.

- Solicitamos amablemente a la entidad aclarar cuantas certificaciones se deben acreditar, mínimo 1 máximo 5, en donde cada una de las certificaciones recibirá puntos de acuerdo con el SMMLV de la anterior tabla, este requisito se realiza con el fin de tener claridad en la ponderación de experiencia específica en ambientes productivos.

... “

RESPUESTA

No hay número máximo de certificaciones

Y las que se presenten deben cumplir con los requisitos del ítem de EXPERIENCIA

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo Bo: Maria Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera (E).
Vo Bo: Yolanda Ramirez Gomez – Coordinadora Grupo Gestión de Compras y Contratación.
Revisó: Juan Carlos Guarin Ferrer – Profesional Especializado Grupo Gestión de Compras y Contratación (en misión GOLD RH).
Elaboró: Mónica Liliana Galvis Navarrete – Auxiliar Administrativo Grupo Gestión de Compras y Contratación.